

RESOLUCIÓN N° **0461**
NEUQUÉN, **20 OCT 2010**

VISTO:

El Expediente OE 6897-M/10, y la Orden de Pago N° AC07138/10, a nombre de TEDESCHI CANO, Gabriela por \$ 2.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia destinado a solventar gastos por la "Participación del Sr. Intendente en la Exposocial 2010 a realizarse en la Ciudad de Río Cuarto- Córdoba";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 279/10 de fecha 10/09/10 de la Unidad Intendencia, contando con el V°B° de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

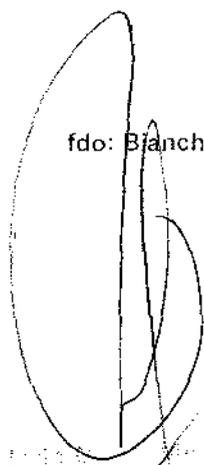
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07138/10 a nombre de TEDESCHI CANO, Gabriela, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



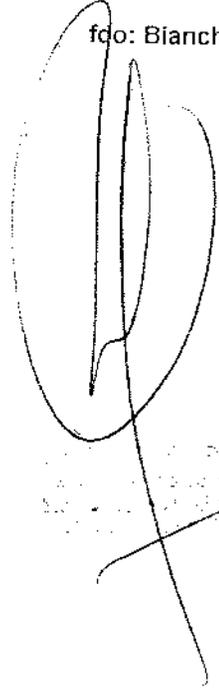
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0007-00010635	HOTEL MENOSS I	\$ 396.00
0001-00004551	BAR LA TERMINAL	\$400.00
0018-00002715	HOWARD JOHNSON	\$ 450.68
0434388	RECIBO DEPOSITO	\$ 741.82
0434398	RECIBO DEPOSITO	\$11.50
TOTAL:		\$ 2000.00

Es copia

fdo: Bianchi



Publicación Boletín Oficial
 Municipal N° 1792
 Fecha: 29, 10, 2010

SECRETARÍA DE FISCALÍA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
 Av. Libertador 1000 Neuquén